Magallanes
Seguros de Vida

HECHO ESENCIAL
ASEGURADORA MAGALLANES DE VIDA S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

Santiago, 22 de octubre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hecho que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado por el Directorio de ASEGURADORA MAGALLANES DE VIDA S.A. ("MAVI" o la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que el día de ayer don Fernando Varela Villarroel comunicó por escrito al Directorio de MAVI su renuncia inmediata a su cargo como director de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Vida S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso